

Rol **FUNCIONARIO SE** ▼**DETALLE DEL EVENTO 2708042021****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2708042021	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	EN LA CALLE 2 B # 26 - 17 EN SANTA ISABEL HAY UN TALLER PARA CARROS. EN COMPLICIDAD CON LA POLICIA BAJO ESA FACHADA OCULTAN UN DESHUESADERO DE CARROS Y MOTOS ROBADAS. VENDEN MARIHUANA BASUCO QUE INCAUTA LA POLICIA TODOS LOS VECINOS SABEN QUE MARIO ES EL CABECILLA DE LA OPERACION NADIE DENUNCIA POR TEMOR A QUE LO MATEN. QUIEN PUEDE SALVAR LA COMUNIDAD DEL FOCO DE LA DELINCUENCIA?	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	CANAL CAPITAL	SECRETARIA GENERAL

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-08-27	2021-08-26 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Catalina Moncada Cano	2021-08-26 12:22 PM	2021-08-30 04:58 PM	2021-08-30 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Catalina Moncada Cano
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con	Por aclarar -	Clasificación	Registro

preclasificación por solicitud
aclaración

Comentario

Respetado ciudadano(a) Teniendo en cuenta su comunicación y que en la misma no se comprende la finalidad de la petición lo que impide direccionarla al área o entidad competente, de manera respetuosa lo invitamos a aclarar cual es su solicitud, lo anterior se realiza en virtud del principio de eficacia, consignado en el Artículo 17 del “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, para continuar con la actuación administrativa se requiere una aclaración en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, se procederá al archivo de la misma.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

Respetado ciudadano(a) Teniendo en cuenta su comunicación y que en la misma no se comprende la finalidad de la petición lo que impide direccionarla al área o entidad competente, de manera respetuosa lo invitamos a aclarar cual es su solicitud, lo anterior se realiza en virtud del principio de eficacia, consignado en el Artículo 17 del “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, para continuar con la actuación administrativa se requiere una aclaración en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, se procederá al archivo de la misma.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				Atrás Siguiete				
Cancelar								

Versión: 2.0.0.8c - es